



**Términos de referencia para la adquisición de material impreso
promocional para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio
del Poder Judicial”**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
10 de octubre 2023

Adquisición de material impreso promocional para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”

Invitación a presentar ofertas

El **Poder Judicial** les invita a participar en el procedimiento de referencia, a los fines de presentar su oferta para la **adquisición de material impreso promocional para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial** bajo la modalidad de **Compra Menor**.

1. Sobre nosotros

El Poder Judicial es uno de los tres poderes del Estado que conforman el gobierno de la nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

El Poder Judicial goza de autonomía funcional, administrativa y presupuestaria otorgada por la Constitución y por la Ley Núm. 46-97, del 18 de febrero de 1997, modificada por la Ley núm. 194-04, del 28 de julio de 2004. El presupuesto del Poder Judicial, conjuntamente con el Ministerio Público, será de por lo menos un 4.10% de los ingresos internos incluyendo los ingresos adicionales y los recargos establecidos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, y se distribuye de la manera siguiente: un 65% del 4.10 corresponderá a la Suprema Corte de Justicia y un 35% corresponderá al Ministerio Público.

2. Justificación

El Observatorio del Poder Judicial es un espacio abierto y colaborativo de investigación creado por el Poder Judicial de la República Dominicana, con el objetivo de promover el intercambio y difusión de conocimientos con miras a mejorar la eficiencia y calidad del sistema judicial dominicano.

Para su presentación oficial, se requiere de la adquisición de material impreso promocional para acentuar la marca de la actividad, garantizando el éxito de la actividad.

3. Objeto de la contratación

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, que fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas, que deseen participar en la adquisición de material impreso promocional para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”.

Adquisición de material impreso promocional para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”

4. Normas aplicables

El procedimiento será regido por los presentes términos de referencia, así como las siguientes normativas:

- Ley Núm. 340-06, de fecha 5 de diciembre de 2006 y sus modificaciones, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones.
- Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución no. 001, de fecha 2 de mayo de 2023.
- Código de ética del Poder Judicial.

5. Fuente de recursos

La fuente de los recursos está contenido el presupuesto aprobado por Consejo de Poder Judicial para el año 2023.

6. Descripción de los bienes y servicios a adquirir

Cantidad	Descripción
4	Confección e instalación de back panel tamaño 10x10 pies, tensado, incluye estructura
1	Impresión de logo en Sintra para pódium, 15.75”x15.75”
20	Impresión y colocación de habladores que incluya QR. Full color. Tipo de letra: Montserrat Dimensiones: 5 x 8”

7. Tiempo de entrega de los bienes y servicios

Los materiales deben ser entregados a más tardar el **15 de noviembre del presente año** en una ubicación del polígono central del Distrito Nacional designada por el Poder Judicial para estos fines.

8. Documentación a presentar para fines de evaluación

8.1 Documentación técnica

a. Oferta técnica

- ✓ **Ficha técnica:** conforme a las especificaciones técnicas y criterios detallados en el numeral 6.

Adquisición de material impreso promocional para la celebración del “Lanzamiento del Observatorio del Poder Judicial”

9. Criterios de evaluación

Los bienes o servicios requeridos serán evaluados bajo el método de **CUMPLE / NO CUMPLE** según las especificaciones técnicas de los mismos y los documentos solicitados en el numeral anterior.

10. Procedimiento de selección

- La adjudicación será realizada **por ítems**.
- La adjudicación se hará a favor del oferente que presente los ítems que cumpla con los requerimientos solicitados y tenga el menor precio.

11. Condiciones de pago

La entidad contratante realizará **un único pago** contra presentación de factura una vez sean recibidos los bienes y servicios objeto de la compra.

El proveedor adjudicado deberá ofrecer un mínimo de **30 días de crédito** a partir de la recepción conforme de la factura.

Firmas:

Rosaura Quiñones Q.

Directora de Dirección de Análisis y
Políticas Públicas

José E. Mateo B.

Analista Senior de Políticas Públicas
Perito

José R. Cruz

Asistente Gerencia de Protocolo
Perito

Patricia C. Cuevas

Gerente de Marcas
Perito